EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre...... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Sábado 3 de Diciembre de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.799

Sección editorial

EXPOSICIÓN VINÍCOLA

Creemos de interés para los productores que deseen tomar parte en el Certamen que ha de celebrarse en Chicago, insertar las Instrucciones que publica la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en la circular á que hicimos referencia en nuestro número de ayer, y que son las siguientes:

Instrucciones

1.ª La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio organiza y establece á sus expensas en Chicago, y dentro de la sección española, una exposición colectiva de vinos, aguardientes, licores, vinagres, aceites, frutas secas y frutas en conserva, en la cual podrán figurar cuantos productores españoles quieran acudir bajo las bases que se prescriben. La Dirección de Agricultura satisfará los gastos que ha de irrogar el transporte desde Madrid, la exhibición, custodia y conservación de los artículos expuestos.

2.ª Los líquidos que hayan de exponerse se remitirán en botellas nuevas, provistas de etiquetas, en donde se indique la clase de líquido, su procedencia y el nombre del expositor. Igual etiqueta, con las mismas indicaciones, deberán llevar los demás embases en que se remitan otros artículos.

3.ª Las botellas deberán ser lavadas dos veces, por lo menos, con agua, y, por último, con una pequeña cantidad del mismo líquido que hayan de contener. Las destinadas al aceite debe cuidarse que estén perfectamente secas antes de embotellarlo. Los corchos deben ser nuevos, procurando que quede un espacio de unos dos centímetros de altura vacío de líquido en el cuello de la botella.

4.ª Todas las botellas deben enviarse capsuladas, lacradas ó cerradas, de modo que no haya lugar á pérdida ó alteración del líquido en ellas contenido.

Se procurará remitir dichas botellas en cajas de madera y revestidas con fundas de paja ó envueltas en heno, para evitar la rotura de aquéllas.

5.ª Las frutas secas y las conservas se remitirán en los envases usuales de cada caso, pero perfectamente acondicionados para prevenir roturas, pérdidas y alteraciones del producto.

6.ª Las cantidades mínimas de producto que deben remitirse son las siguientes:

Para vinos comunes de pasto tintos y blancos, tres docenas de botellas de cada tipo de vino, contenidas en una sola caja.

Para vinos generosos, aguardientes y licores, una docena de botellas en la misma forma y condiciones.

Para los aceites y vinagres seis botellas.

Para las pasas, almendras, higos y dátiles, dos medias cajas de exportación para cada clase y tipo de producto, contenidas ó encerradas en otra.

Para aceitunas, cuatro cuñetes de cinco ó seis kilogramos cada uno ó envases de cristal equivalentes, todos ellos contenidos en un solo envase.

Para la frutas en conserva, seis tarros, frascos ó botes de medio á un kilo cada uno para cada clase.

7.ª Al exterior de cada caja se fijará una etiqueta ó inscripción con el nombre del remitente y clase y procedencia del producto.

8.ª Las solicitudes de inscripción se remitirán antes del 15 de Diciembre próximo al Negociado de Exposiciones del Ministerio de Fomento en la forma siguiente:

Sr. Jefe del Negociado de Exposiciones.— Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Madrid.

9.ª Los productos deben enviarse antes del 25 de Diciembre á Madrid, consignándolos á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en la forma siguiente:

Exposición Universal de Chicago de 1893.—Dirección general de Agricultura.—Madrid.

10. Las cédulas de inscripción se extenderán por triplicado, incluyendo un ejemplar dentro de la caja que contenga el producto á que se refiera, y remitiendo las dos restantes al Negociado de Exposiciones.

11. A todo envío de productos debe acompañar una hoja de datos comerciales, cuyo modelo se facilitará por esta Dirección; dicha hoja se extenderá por duplicado, remitiendo los dos ejemplares al referido Negociado de Expósiciones.

12, Como todos los productos que figuren en la Exposición colectiva de esta Dirección han de servir de base á una Exposición permanente aneja á la estación enotécnica que se proyecta crear en los Estados Unidos, se entiende que los Expositores ceden dichos productos con el mencionado objeto y renuncian á su devolución.

13. Los expositores que deseen remitir algún vino en cascos, lo manifestarán previamente á la mayor brevedad al Negociado de Exposiciones de esta Dirección, para darles las instrucciones y datos convenientes sobre este caso particular.

14 El Negociado de Exposiciones de esta Dirección falicitará impresas las *cédulas de suscripciòn, hojas de datos comerciales y etiquetas* para la remisión de los productos á Madrid.

Al mismo Negociado se dirigirán, ademas, cuantas reclamaciones y consultas se ocurran con motivo de esta Esqosición.

15. Los expositores que hagan remesa de productos que hayan de figurar en la Exposición colectiva de la Dirección, deberán presentar al facturarlos una certificación de la autoridad municipal del pueblo de procedencia, en que conste que los objetos van destinados á la Exposición Universal de Chicago, requisito necesario para optar á la rebaja del 50 por 100 del precio de la tarifa legal correspondiente, concedida por las Compañías de los ferrocarriles españoles á las expediciones de productos que se envíen á aquel Certamen.

Madrid de Noviembre de 1892.—El Director general, *El Vizconde de Irueste.*

Desde la Corte.

Madrid 2 de Diciembre de 1892.

Sr. Director:

La villa y Corte madrileña ofrece hoy el aspecto que de ordinario. El sol luce con toda la fuerza que le es dable desplegar en invierno y hace su cuotidiana tarea mirando con indiferencia cómo los hombres se combaten á las veces encarnizadamente.

Tenemos ya de gobernador al conde de Peña Ramiro porque no quisieron otros señores aceptar el cargo; y por igual razón ha tomado hoy posesión de la alcaldía el conde de Peñalver, amigo que fué de Abascal y hoy del presidente del Congreso, que es quien le ha designado. Todavía no hay nombrado Subsecretario para el ministerio de la Gobernación, pero quedará hecho el nombramiento en el Consejo que ahora celebran los ministros, porque el Sr. Osma no acepta.

No se han promovido hoy alborotos ni manifestaciones, pero se prepara una de resonancia en favor del marqués de Cubas. También los elementos de la mayoría afectos al Sr. Villaverde piensan regalarle un album con firmas, y otros ofrecerle un banquete para celebrar su entereza de carácter al dejar la cartera.

Pero más que de estas noticias de ahora se habla de impresiones y de augurios para lo futuro, que es lo que actualmente tiene positivo interés. Hay una corriente de opinión y grande que cree no ser posible á los conservadores sostenerse en el poder más tiempo que el necesario para un debate en las Cortes que aclare posiciones y determine actitudes. Por manera que según los polí-

17

os diez metros de lado, está sostenido r postes de madera, y sólo á la parte l N. tuvo cuatro celdas en sus dos cuers bajo y alto, destinándose las de éste á fermería, y sirviendo la última de las de uél de cocina en la actualidad. En la gaía baja de la izquierda hállase el ingreso a iglesia. Forma ésta un rectángulo de metros de longitud, por 7'50 de anchu y recibe luz por los óculos de una linna ó cúpula que cubre al presbiterio. ente á la entrada avanza, cortando el paso sta la mitad de la nave, desde la pared uesta, una separación que sostiene al coro, en su ángulo de soporte existe una coına de piedra, con postizo capitel, de raima labor, traído tal vez á esta iglesia de ruinas de alguna otra, y colocado allí ando modernamente se hizo aquella fea isión. En el muro del Evangelio se abren s capillitas modernas y en el presbiterio ; en una de cuales, en altar moderno y n se venera la imagen de la Virgen de Rábida. Desde el mismo presbiterio pasa por la izquierda á una pieza que da u vez ingreso á la sacristía. Tiene la

16

les y en sus celdas apenas había comodidad para veinte religiosos.

Veamos qué disposición tiene aquél afamado convento. Seguidme para ello en el trazado que voy á hacer, mientras lo explico, y así fácilme lo podréis comprender y resultarán completos, aunque muy sencillos, el plano de La Rabida y su descripción, tales cuales son hoy, antes de que la obra se restaure.

(*El orador dibuja detalladamente la planta del edificio, explicando uno por uno todos sus compartimientos.*

Sobre una línea de fachada al Oriente, de poco más de cuarenta metros de longitud, se abre la entrada actual con una puertecita revocada, de arco rebajado, ante la cual pintan todos los artistas la escena de la llegada de Colón y de su hijo. Del portalito primero, se pasa á uno posterior, en el que se abren, á la izquierda, la ventana de la sacristía, y al frente, cerca del rincón derecho, la puerta de paso al claustro, que tiene en éste otra puerta de arco trilobado. El primer claustro, que es el moderno, y cuyo claro interior, cuajado de planta, tiene

13

acude á Huelva para visitar el hisiórico monumento, ya se dirija á él por tierra desde Moguer y Palos, ó ya se marche desde el puerto, ría adelante hacia el pobre embarcadero, que está al pie de la colina, ve desde lejos el conjunto del monasterio, completamente blanqueado, sencillo en sus lineas, breve en su contorno y humilde en su total apariencia. Las grandezas que la imaginación pudiera forjar al figurarse desde otras tierras lo que debiera ser La Rábida, se eclipsan ante la desilusión que la realidad produce. El histórico monumento es «una monada», permitidme la frase; en su aspecto nada puede darse más reducido, en su arte exterior nada más pobre, en sus alrededores nada más mustio y desolado, y realmente en su interior nada más diminuto y vulgar, según está ahora. Añadid á esto el abandono, el silencio, la soledad, el aparente apartamiento del mundo en que aquello yace, y tendréis idea de la desilusión de que os hablo, y que, en efecto, allí se siente. Sin embargo, los recuerdos históricos excitan al ánimo y al corazón ante aquella ruina, y tanto cuanto más humilde es, tanto más de

M.C.D.2022

ticos que así opinan (y entre ellos los hay conservadores) por todo este mes su· birán los liberales á los consejos de la Corona.

Otra corriente entiende que en estos momentos no puede caer el partido conservador, pues á todos los elementos monárquicos conviene que haya dos partidos robustos, fuertes, unidos, como instrumentos de gobierno sobre que descanse el poder moderador. Según la que así opinan, cuando á fines de mes se dé por terminada la legislatura, se plateará una crisis amplia, reconstituyéndose un gabinete con lo más selecto del partido, excepción hecha de Romero Robledo que para entonces se dedicara á reparar su quebrantada salud que harto necesita de descanso y reposo.

En este caso Cánovas llevaria de nuevo á Gobernación á Silvela y Villaverde iria a Hacienda, entrando varios ministros nuevos como Cárdenas. Sanchez Bedoya y algun otro asi.

Los amigos de Sagasta aparecen reservados, en lo cual imitan al jefe que desde que salió de hablar anoche con la Reina se ha encerrado en un mutismo que trae preocupados á los liberales. Los conservadores dicen que la actitud de Sagasta es de resignación, pues vé lejano el poder aunque otros entienden que calla por patriotismo y por no repetir que Cánovas está demente y empeorar todavia la situación en que éste se ha metido. Si hubiera necesidad de que Sagasta subiera en breve á los Consejos de la Corona, estas Cortes votárian el empréstito necesario para que el nuevo gobierno no careciera de medios de gobernar.

Lo que nadie cree es que el gabinete actual pueda continuar en el poder tal y como está constituido, ni que Cánovas se sostenga sin el concurso decidido de Silvela y Villaverde. Estos no promoverán disidencia alguna pero continuarán opinando que lo mejor hubiera sido suspender desde luego el Ayuntamiento y no haber provocado una crisis que no ha satisfecho más que á Danvila porque ha realizado sus deseos de ser ministro.—De todas suertes, en las Cortes habrá solemne debate, que se espera con mucha ansiedad por los amantes de sensaciones. Y de seguro que las habrá, porque Romero dice que tomará parte en el debate y que no callará nada.—Excuso añadir que censuran la crisis y su solución todos los hombres eminentes á quienes los periodistas han pedido parecer, lo mismo en el campo monárquico que en el repúblicano.

Apenas se oye hablar de otra cosa que no sea de lo que acabo de escribir. Nadie para mientes en la crisis francesa aún no resuelta; en el Consejo de ahora en que se acordará la forma del empréstito; en la fiesta de anoche en el Palacio de las exposiciones que estuvo muy concurrida; en el proceso de los anarquistas de Jerez, cuya población está ya tranquila; ni en otras noticias de menor interes.

En provincias y extranjero no ocurren novedades.

Suyo afcmo. F.

LO DEL DÍA.

En estos momentos de efervescencia popular con motivo de la última crísis, creemos que nuestros lectores leerán con interés algunos de los sucesos más salientes ocurridos en la Corte, y los cuales tomamos del alcance de los periódicos de más circulación.

El Dia, de Madrid, que es, por la hora á que hace su salida, el que más adelanta las noticias, dice lo siguiente con referencia á los acontecimientos que tuvieron lugar ayer en las calles de Madrid:

«En la calle de Correos, á las cuatro de la tarde, la afluencia de gente fué tal, que quedaron obstruídas las dos entradas de la misma.

Entre aquellos grupos circuló la noticia de que habían sido llamados por el ministro dos concejales, que se hallaban en el ministerio, y que iban á salir por allí, por lo cual la gente se dispuso a esperarlos para obsequiarles con una silba.

Del ministerio salía de tiempo en tiempo alguna pareja de la Guardia civil con el objeto de despejar, la cual era silbada.

La actitud de las masas, cada vez más hostil, motivò la orden de que saliera un piquete á tomar posiciones en las bocacalles de la Puerta del Sol.

Al salir el piquete, la silba fue estropitosa.

Desde una ventana del bazar, número 9 de la Puerta del Sol, echaron á los grupos una bandera nacional.

Detrás del que la recogiò se agolpò una gran muchedumbre, que se dirigió á la calle de la Montera.

Algunas parejas de guardias de orden público cerraron en la desembocadura de la calle el paso á los manifestantes, y un cabo del mismo instituto arrancó la bandera al que la llevaba.

Un grupo se dirigiò á la calle de Alcalá y se detuvo delante de la Presidencia.

Allí prorrumpiò en gritos de ¡Abajo el Gobierno! ¡Muera el conde de Peñalver! ¡Viva Cubas! y otros; y cuando se causó de gritar, comenzó á arrojar piedras sobre el edificio.

Una pedrada ocasionó una contusión al habilitado de dicho centro y otra dió á un guardia civil.

El retèn de este instituto establecido en la Presidencia, salió fuera y se colocó delante de la puerta con los fusiles preparados en actitud de disparar.

La prudencia del coronel jefe del 14.º tercio, que se hallaba allí, evitó un conflicto, indudablemente sangriento.

Ordenó á los guardias que se retiraran, y los manifestantes le pagaron esta medida abrazándole y haciéndole una verdadera ovación.

Los grupos se retiraron y volvieron á la Puerta del Sol por el mismo camino, con ánimo de dirigirse á la plaza de Celenque y á la de Oriente.

Así lo hicieron, en efecto. En la plaza de Celenque prorrumpieron en vivas al Sr. Sagasta. La calle del Arenal, ocupada por los manifestantes y numeroso gentio, efrecia un aspecto imponente. Allí intentaron los guardias de orden público disolver á los manifestantes, y después de intimidarlos, cargaron sable en mano.

La confusión, las carreras y el escándalo fueron grandes, pero la manifestacion no pudo ser disuelta.

Los guardias detuvieron á doce individuos, y una mujer salió herida de la refriega.

Siguió la manifestación por la calle del Arenal; pero con el propósito de impedirla llegar á la plaza de Oriente salieron algunas fuerzas de la Guardia civil.

En la plaza de Isabel II fueron divididos en dos grupos los manifestantes, y uno de ellos disuelto allí mismo, mientras que el otre consiguió seguir hasta la plaza de Oriente.

Allí terminó la mauifestaciòn, pues las fuerzas de orden público y Guardia civil lograron disolver el grupo que había avanzado, haciendo algunas detenciones.

De todas partes

Dice un periódico que estos últimos días recibió el señor marquès de Cubas una carta del Alcalde de Aguilar (Còrdoba), en la que éste le manifiesta que en una inspiración que ha tenido ha ideado (como así la hace) remitir una letra de 500 pesetas para que tenga la amabilidad de remitirle un billete de lotería de Navidad, teniendo en cuenta lo que el nombre de la primera autoridad municipal de la Corte representa, y á ver si de este modo le cae el premio gordo.

Pues puede, según discierno,
el billete recoger,
y si no quiere perder
remítaselo al Gobierno.
que está próximo... à caer.

La *Gaceta* llegada hoy á esta ciudad publica los decretos nombrando Gobernador de Madrid al conde de Peña Ramiro y Alcalde presidente del Ayuntamiento al conde de Peñalver.

El nuevo Alcalde

De Peñalver, se sabe esto:
que es persona muy galante
y ademas representante
por el distrito de Infiesto;
que no hizo para ese puesto
nada de particular,
que se confunde al hablar,
que fuè concejal un día
y que hoy llegó á la Alcaldía ...
y pare usted de contar.

***

El nuevo Gobernador

Ha subido a esas alturas
y á nadie le habrá extrañado,
pues ha sido diputado
en varias legislaturas;
fué con varias apreturas
senador por no sé donde,
por Joaquín Caro responde,
posee una ejecutoria....
y no dice más la historia
de tan aguerrido conde.

***

Ya no creerá la gente
que está la cosa en un tris,
pues con dos condes al frente,
segura, seguramente
que se ha salvado el país.

Dice un telegrama de Roma que ha quedado decidido irrevocablemente que el pròximo Consistorio papal se celebre en Enero de 1893, y que han desaparecido ya todas las dificultades que se presentaban con referencia al nombramiento de los obispos franceses.

El fusil Mausser español.

El decreto firmado por la reina, relativo á la adopción de este fusil, contiene las disposiciones siguientes:

«Articulo 1.º Se declara reglamentario para el ejércitos el fusil Mausser, de 7 milímetros, que se denominará fusil Mausser español, modelo 1892.

Art. 2.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones oportunas para la trasformación de las fábricas militares de Oviedo y Toledo, á fin de ponerlas en condiciones de construir el nuevo armamento y sus municiones, así como dispondrá lo conveniente para la fabricación de la pólvora sin humo.

Art. 3.º Se autoriza la adquisición de 70.000 fusiles, 5.000 carabinas y 18 millones de cartuchos del modelo expresado en el art. 1.º, sujetándose á las prescripciones legales y reglamentarias en vigor.

relieve, más grande y más elocuente aparece el hecho grandioso de la llegada y acogida del humilde y pobre Cristóbal Colón y de su hijo, y tanto más providencial la intervención que en su suerte tuvieron aquel viaje y los humildes y pobres frailes de San Francisco. No se cansa allí el espíritu de meditar acerca del contraste que forman la miseria de aquel santuario con la trascendental grandeza de lo que en él ocurriera un día. Rotas y desvencijadas están las paredes y sus cierres, arruinadas las dependencias, desiertos sus claustros, cubiertas de polvo sus celdas, desportillados sus techos, blanqueado mucho de ello á estilo de vivienda meridional, y mal ornamentada su iglesia á modo de ermita de aldea; asolada se ve su huerta, que es, como todos los alrededores, un yermo, y sólo se alza en ellos, entre la colina y la playa, una veterana y gentil palmera, que el buen deseo supone contemporánea de los días de Colón, y cuyo airoso perfil, coronado por los arrogantes penachos de sus ramas plumiformes, constituye el único encanto, el único detalle artístico y poético de aquellos alrededores. Algún olivo

vetustísimo y ligeras masas de arbolado se levantan en la ribera del Tinto, mientras que por el lado opuesto, sobre el páramo que se dilata desde la cruz de piedra hacia Oriente, nada hay apenas de vegetación, sino las arenas de aquel suelo de aluvión cubiertas con espontáneas plantas rastreras. Ni siquiera dan variedad y hermosura al cuadro aquellos pinares que aún existían en 1828, cuando Washington Irving visitó el santuario y cuando aseguró que «desde las viñas de Palos quitan la vista al convento el bosque de pinos y cubren todo el promontorio por el lado de Levante, obscureciendo el paisaje en esta dirección.»

La pequeñez del templo me recordaba las de otros afamados mucho más antiguos, que visité en diversas excursiones, como por ejemplo, el latino de Naranco, en Oviedo, y el románico de Arbás, en la subida leonesa del puerto de Pajares, constucciones microartísticas, dentro de cuyas bóvedas apenas caben de dos á cuatro docenas de personas. No hay espacio seguramente en la iglesia de La Ràbida para cincuenta fie-

iglesia hacia la mitad del muro de la epístola una curiosísima puerta de traza mudéjar, que era la antigua principal que hoy da al espacio limitado por una tapia, que encuadra el edificio por la parte meridional, cerrado por otra puerta moderna almenada, que completa la línea de la fachada. Cuando esta puerta con sus dovelas y sillares se restaure, será uno de los detalles más típicos y curiosos del edificio. Por ella entró en la iglesia Washington Irving, en 1828, según su referencia. Desde el primer claustro se pasa al segundo, que está colocado tras de la línea de los pies de la iglesia y en el mismo eje lineal que ella Es rectangular, de doce metros de largo y nueve de ancho en su claro, formado por lindas columnas mudéjares con sencillos capiteles, y cuyo aspecto es lo más atrayente y simpático que La Rábida tiene. Sobre sus naves ó galerías bajas, se alzan otras más modernas. Abrénse siete huecos en los lados N. y S. y cinco en los otros dos. En el del N. al principio de él, está la escalera del piso superior, inmediato el *De Profundis*, y ocupando el resto de su línea el refectorio, capaz para cuarenta

M.C.D.2022

Art. 4.° Tanto la transformación de las fábricas como la compra del armamento y municiones antes expresados, se verificará sin excederse de los créditos y recursos extraordinarios disponibles, como consecuencia de la ley de 14 de Julio de 1891, del art. 24 de la ley de presupuestos vigente y del importe de las remesas de material de artillería hechas á Ultramar.

Art 5.° Queda autorizado el ministro de la Guerra para la ejecución del presente decreto, y para fijar la época en que, por medio de subasta pública y cón los recursos ordinarios que para este fin figuren en los respectivos presupuestos, se intente obtener de la industria privada nacional 100.000 fusiles del nuevo modelo, en el período de diez años, aparte de los que se construyan en la fábrica militar de Oviedo.»

Acerca de la noticia de que se prepara una nueva subasta para el arriendo de las aduanas rebajandose el tipo, dice el *Diario de la Marina*.

«Tanto puede rebajarse el tipo del arriendo de nuestra renta aduanera, que no falte licitador que acometa la aventura, pero esta rebaja ha de ser tan considerable, sobre todo después de la reforma del art. 338 de los aranceles, relativa á la importación del arroz, que merma, como hemos probado, en dos millones de pesetas. poco más ó menos, la renta de aduanas, que no sabemos como procederá el señor ministro para que el arriendo resulte beneficioso al Tesoro.»

No deja de ser original y chistoso el siguiente hecho que refieren los periódicos de Oviedo.

El jueves se presentó en las oficinas de *El Carbayón* una mujer con el original de una esquela mortuoria. para que se insertase en el periódico.

Al dia siguiente fué á la redacción del colega un agente de vigilancia diciendo que no había tal defunción, pues la *interfecta* era la misma que había llevado la esquela, á la cual le convenía aparecer como *difunta* porque había robado varios objetos de la casa donde estaba de sirviente.

En la estación de Bobadilla, y en el tren ascendente de Granada, se cometió el día 27 un robo con circunstancias que revelan la audacia de los ladrones.

Estaban durmiendo en un coche de tercera dos pañeros de Estepa, cuando se acercó un joven de veinte años, y con disimulo les sacó de la faja cuatro mil reales que llevaban en billetes y plata.

Apercibidos de la falta, comenzaron á dar gritos, y el caco, viéndose perseguido, fué arrojando en los coches billetes y monedas.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—2 Noviembre 1892

Guerra.—Real decreto y orden sobre adopción del fusil Mausser.

Gobernación.—Real orden reduciendo el servicio de las inspecciones sanitarias.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Capitanía general de Burgos.—Sobre la formación de cuentas del que fué Habilitado de la clase de señores Generales y Brigadieres de Cuartel.

Juzgado de Palencia.—Anunciando subasta pública que se celebrará el 31 del actual, de varias fincas procedentes de embargos.

Delegación de Hacienda.—Anunciando vacante en esta provincia, varias Agencias ejecutivas.

Continúa la Ley del Timbre del Estado.

Local y Provincial.

ADVERTENCIA

Próximo el día en que han de venir á Palencia personas de casi todos los pueblos de la provincia con motivo de las quintas, creemos conveniente recordar á nuestros suscriptores que pueden utilizar esta oportunidad para el pago de sus suscripciones.

Agradeceremos á los señores suscriptores utilicen ahora la renovación de aquéllas, pues en fin de año la aglomeración de trabajo en nuestra Administración es grande y vendrían de este modo á aminorarle.

A pesar de las excitaciones que hemos hecho al Sr. Alcalde y medidas que se nos dijo había tomado dicha autoridad, continúan los grupos de pobres obstruyendo los soportales de la calle Mayor, al llegar los sábados, estorbando el paso á las personas que transitan por aquel lugar.

Volvemos á llamar la atención acerca de dicho asunto.

Mañana á las doce de la misma, celebrará la Sociedad Casino, subasta entre los Sres. Socios, de varios objetos retirados del servicio.

Según leemos en los periódicos el señor Bahamonde nombrado Gobernador de Valladolid, por efecto de la última combinación de dichos cargos, sustituira al Sr. Santoyo en la Secretaria del Gobierno de Madrid, continuando al frente de la primera de dichas provincias el Sr. Terrer, que estaba destinado á Vitoria.

Ha quedado constituido el tribunal para la provisión de escuelas de párvulos en este Distrito Universitario, del siguiente modo:

Presidente: D. Felipe Medina.

Vocales: D. Santiago Martín Mercado, don Faustino Gonzalez Parra, doña Teófila Diez Ortega, doña Antonia Vaquero Concellón y D. Tomás Romojaro.

Hemos recibido en esta Redacción la visita del periódico *Nuevo Diario*, de Badajoz, consagrado á la defensa de los intereses de la región extremeña.

Agradecemos el saludo á tan estimado colega, deseándole larga y próspera vida.

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Carrión de los Condes, contra Saturnino Amor, por lesiones, estando encargado de la defensa el abogado don Manuel Carande y de la representación el procurador D. Matías Lanchares.

Los billetes de ferrocarriles cuyo precio exceda de 25 pesetas, satisfarán en adelante 10 céntimos de peseta por razón del timbre móvil que han de llevar con arreglo á recientes disposiciones de la ley del timbre.

Igual gravamen pesa sobre las expediciores de mercancías cuyo coste exceda de la cantidad referida.

Gobierno, al paso que vas,
yo que tú, lo exigiría
á todo el que hablara más
de diez palabras al día.

Leemos en un periódico de La Coruña:

«Los tahoneros hicieron saber oficialmente al señor alcalde que acordaron rebajar á 40 céntimos de peseta el precio del pan.

En vista de esto, el Sr. Pérez Dávila determinó cerrar las expendedurías reguladoras. para lo cual le serán devueltos al vendedor las sacas restantes del último pedido, comprado ya condicionalmente por el Ayuntamiento.»

De lo cual se deduce que aquella Corporación había tomado sus medidas en vista del alto precio que tenía el pan.

Aquí, que sepamos, no se ha tomado ninguna.

En la tarde de hoy y en las Paraderas de D.ª Ursula, riñeron dos mujeres, viniendo á las manos y resultando lesionada una de ellas, aunque de poca gravedad.

En carta particular que hemos recibida hoy de nuestro Corresponsal en la Corte, nos ratifica éste lo expuesto en su telegrama de ayer con relación al que no insertamos el jueves último y que es objeto de la queja que ya hemos producido á quien corresponde.

A ver si cesa de una vez lo que tanto perjudica á los intereses de los periódicos.

Grandes éxitos de la «Emulsión Escott»
(*Desconfiar de las imitaciones*)

Burgos 21 Diciembre 1885.

He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en esta, como á los enfermos particulares, la *Emulsión de Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados: habiendo obtenido muy constantemente grandes èxitos en las diferentes asociaciones que me he valido de la expresada preparación.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.

Dr. HIPOLITO TOBES.

Seccion festiva

ESTA SEGURO.

La solución de la crisis
llevada á cabo anteayer
y que está siendo motivo
en tertulias y cafés
de diversos comentarios
que aumentan más el belén,
es hoy el único asunto
que tiene al país en pie
pidiendo á Dios que esto acabe
ó reviente de una vez.
¡Pero ese Canovas, hombre!
¡ese Cánovas que fué
el pasmo de los Caprivis
según saben más de cien,
cómo se equivoca así
cuando debió comprender
que obrando de otra manera
podía con sensatez
en la cumbre del Gobierno
tirar siquiera otro mes!
¡Nada, nada, D. Antonio,
que le desconozco á uste!
Lo que más siento de todo
en medio de esta babel,
es que los Gobernadores
que entraron con avidez
en esa combinación
de la cual se ha dado fé
aun no hace catorce días,
estaran, voto á Luzbel,
dados al mismo demonio
con estas cosas, pardiez!
¡Porque mire usted que es triste
que tengan que devolver
la breba como ellos dicen,
y creo que dicen bien,
cuando la acaban del árbol
justamente de cojer!
Con lo que yo no transijo
en estos momentos, es
con ese rumor que corre
de que el Gobierno ya esté
poco menos que entregando
á Sagasta la sartén.
Todo al contrario; yo creo,
y conste que lo pensé
meditando en esas cosas
que acaban de suceder,
que nunca el Gobierno actual,
según por lo que se vé,
ha estado, precisamente,
mas seguro.... de caer.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 3.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 43'50 á 44 reales fanega.

Cebada de 22 á 22'50 reales íd.

—

CARRIÓN DE LOS CONDES, 2.—Voy á dar en detalle las entradas de cereales y legumbres presentados á la venta en el mercado celebrado ayer, así como los precios á que se han cotizodo:

Trigo 500 fanegas á 42 reales las 92 libras; cebada 140 á 25 la fanega; centeno 200 á 26; avena 40 á 14; alubias 50 á 68; titos á 38; garbanzos á 120; yeros á 30; lentejas á 50; patatas á 3 reales arroba y vinos á 7 reales cántara en lo pueblos.

Los labradores desean que la lluvia riegue los campos para que éstos tomen lozanía y acaben de nacer los sembrados.

Tiempo de nieblas.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 2.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo que se han pagado de 45'25 á 45'75 reales las 94 libras.

Cebada á 24'50 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 600 fanegas trigo, que se han pagado de 45'25 á 45'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 2.—Ha aflojado algo la entrada en el mercado celebrado hoy habiéndose presentado 700 fanegas trigo, alcanzando el precia de 43'75 reales las 94 libras.

Las ofertas en partidas se hacen á 45 reales las 94 libras.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 2.—300 fanegas trigo ha constituído la entrada en este mercado, siendo el precio á que se pagaron las 94 libras de este artículo y la fanega de cebada como sigue:

Trigo de 45'50 á 45'75 reales.

Cebada de 25'50 á 26.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo II de Adviento.—Indulgencia plenaria.—Santa Bárbara, patrona de los artilleros.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Lectoral.

En la Compañía y Allende-el-Río se celebran los ejercicios del Sagrado Corazón dé Jesús á las siete y media de la mañana y á las tres y media de la tarde.

Ultima hora

MADRID 3 (2'40 t.)

En el Consejo de Ministros celebrado ayer quedó aprobado el importante Proyecto de Ley de Tesorerías.

El Sr. Henestrosa ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, sustituyéndole en la Dirección de Administración Local el Sr. Arrazola.

Para la Dirección de Correos y Telègrafos se indica al Sr. Aparicio.

Han conferenciado los Sres. Cànovas y Silvela acerca de la última crisis, hallándose de perfecto acuerdo, respecto de aquélla y de cuantos asuntos se refieren á la política del partido.

Se ha restablecido por completo la calma y todo hace presumir que el orden no volverá á alterarse.

El domingo próximo celebraráse la manifestación pacìfica del Comercio.

Casimiro Perier, se cree será el encargado de formar el nuevo Ministerio francés.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

La Compañía Fabril Singer

Enseñanza gratis

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

2,50 pesetas
SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

TARTANA VALENCIANA

Vende una casi nueva, con su caballo, ó separadamente.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este Diario.

MAQUINA PARA COSER SACOS

Se vende una. En la calle de Perezucos, número 5, pral, darán razón.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo.

Dirigirse á D. Octaviano Santoyo, en Astudillo. 1

PASTOS

Se arriendan los del monte de Villalobón.

Para tratar, con D. Eladio Aguado, Mayor 27, 2.º. 2

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. elinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.
SANTANDER.

REDENCION Y SUSTITUCION

DEL

SERVICIO MILITAR

La que cumple siempre sus compromisos es la Empresa de que es Director D. Feliciano Salustiano, domiciliada en Madrid, calle de Toledo, núm. 59.

Representante en esta Provincia
D. G. Colombres Astudillo
Procurador

Depositario
D. Eusebio Arroyo
Banquero.

CONDICIONES

1.ª Por **1000 pesetas**, depositadas antes del sorteo, deja al quinto completamente libre del servicio, redimiéndolo si le toca servir en la Península ó sustituyéndole si en Ultramar, devolviéndole **250 pesetas**, si resulta excedente de cupo.

2.ª Por **150 pesetas** se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los redimidos á metálico, si le toca servir en Ultramar.

3.ª Depositando **75 pesetas**, al que le toque servir en Ultramar, aumentará hasta 500 y por ellas se le sustituirá, quedando en iguales condiciones que los de la anterior y á beneficio de esta empresa las 75, si le toca servir en la Península ó resultara excedente de cupo.

También se encarga de sustituir, después del sorteo á los que les toque servir en Ultramar.

Advertencias importantes

Como inmejorables garantías ofrece esta Empresa no levantar los depósitos que constituyan los interesados en casa de reconocido crédito capital, al efecto nombradas, hasta después de acreditar con documento oficial haber cumplido los compromisos contraídos y designar las personas con quienes formalizó contratos en el último reemplazo, para que por ellas se cercioren del exacto cumplimiento de las obligaciones por la misma contraídas.

Además de que esta Empresa hace las operaciones con la mayor economía posible, debe tenerse en cuenta que esto es secundario, comparado con la tranquilidad que proporciona á los contratantes la seguridad de que la misma ha de cumplir fielmente sus compromisos. Detalles y prospectos, los facilitará dicho Representante, extensos y sin interes, Calle Mayor pral., número 53, Palencia.

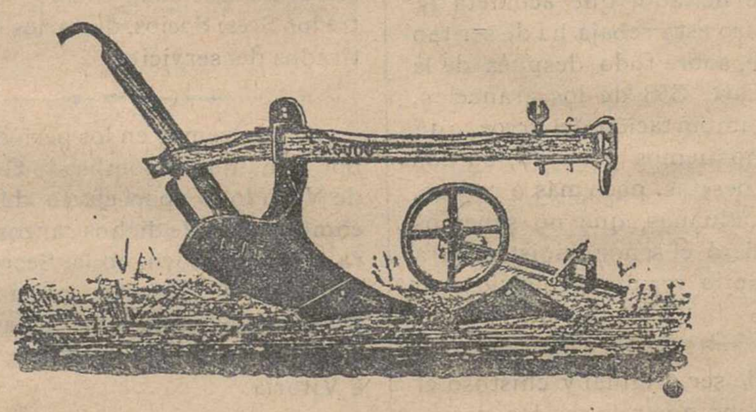

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas*.

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

GRAN BARATO
COMERCIO DE LENCERIA
DE PABLO CARBAJO
Mayor pral, 51
(frente al corral de Castaño)

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de realizar las grandes existencias que acaba de recibir, hace una considerable rebaja de precios; tanto que, solo viéndolo, puede creerse.

Inmenso surtido en toda clase de lienzos, tanto en hilo, como en algodón.

Sábanas de un solo ancho, clase superior, á 4 pesetas una; las de finísimo Contray, propias para novias, que se vendian á 25 pesetas, se daran á 15.

Mantelerías de hilo adamascadas, de 6, 12 y 18 cubiertos.

Manteles sueltos, de todas clases y tamaños, desde 4 reales uno.

Toallas desde 2, y afelpadas desde 3 reales una.

Servilletas desde 18 reales docena.

Pañuelos blancos, clase muy buena, á 10 reales docena.

Gran surtido en camisetas y pantalones interiores

Medias, calcetines y toda clase de ropa blanca para mayores y niños, á precios tan sumamente bajos, que más bien que venta, es un regalo.

Especialidad en tiras bordadas, encajes, telas para colchones y jergones, y otra infinidad de géneros que no van anotados.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

INTERESANTE.

Acaban de recibirse los legitimos turrones de Gijona, Alicante, Yema y demás clases, que de antiguo se expenden en la Confiteria de Saturnino Garrido, calle Mayor pral. núm. 94, donde encontrarán los consumidores diferentes artículos más, propios de la estación.

CASA EN VENTA O RENTA

Se hace de la señalada con el número 6 de la Plazuela de la Catedral,

Se arrienda la casa número 2. de la calle de Rizarzuela, con espaciosas habitaciones y locales.

Para tratar con su dueño, Don Rufino de la Vega, Portillo de Doña María.

FABRICA DE JABÓN
EN CEVICO DE LA TORRE
DE
Don Francisco Esteras Sevilla

—

La primera en el Valle de Cerrato que elabora con esmerada perfección de toda clase de jabones para el lavado; pinta encarnada y blanca de Andujar y pinta Zaragoza, en barretas, y mora Toledo. Los pedidos se harán directamente al fabricante, vecino de aquel pueblo, y los consumidores de Palencia por conducto de D. Daniel Bravo, comisionado para los mismos, el cual vive Plaza Mayor, núm. 5.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
TRADE MARK
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

M.C.D.2022